

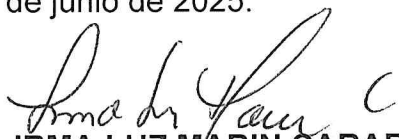
LA DIRECTORA SECCIONAL DE CARTAGENA

CERTIFICA:

En cumplimiento de los lineamientos y orientaciones impartidos desde la Subdirección Logística, relacionadas en el oficio No. 100151191-0531 del 04 de julio de 2023 y de las competencias establecidas en el contrato No. 00-159-2022 para la supervisión del Nivel Central y en la Cartilla de Supervisión e Interventoría de la DIAN.

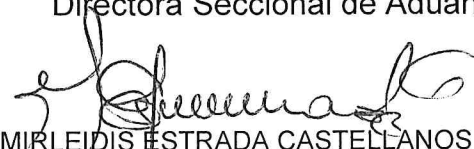
Que la información contenida en el forms de fecha 9 de junio de 2025 es veraz, ha sido revisada, validada en su condición de supervisor de la Dirección seccional y se encuentra completa con sus respectivos anexos, que el formulario contiene el informe de supervisión mensual del contrato de depósito No. 00-159-2022 suscrito entre la DIAN y la Unión Temporal Nueva Logística identificada con NIT 901.653.069-8 y corresponde al periodo de **mayo de 2025**.

La anterior certificación se expide a solicitud de la Subdirección Logística, a los nueve (09) días del mes de junio de 2025.



IRMA LUZ MARIN CABARCAS

Directora Seccional de Aduanas de Cartagena



Revisó y aprobó: MIRLEIDIS ESTRADA CASTELLANOS
Jefa GIT de Operación Logística (A)



Proyectó: Jesús Eduardo Martínez Suárez
Funcionario GIT de Operación Logística